

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

ACTA SESION ORDINARIA NO. 0028-2025

Sesión ordinaria cero cero veintiocho, dos mil veinticinco, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Zarcero, a las diecisiete horas del 10 de junio del año dos mil veinticinco, presidida por el presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, presidente municipal, con la asistencia de los siguientes miembros: Presentes: Regidores propietarios: Luis Daniel Rodríguez Villalobos, presidente municipal, Carmen Adilia Morales Zúñiga, vicepresidente Municipal, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Regidores suplentes presentes: Nuria Quesada Alfaro, Jaime Zúñiga Blanco, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez, Carlos Freddy Araya Arce. Regidores suplentes ausentes: Henry Guerrero Rodríguez, (justificado) Presente Secretaria del Concejo Municipal, Dennia del Pilar Rojas Jiménez. Síndicos propietarios presentes: Douglas Mariano Valenciano Solís, Jonnathan Arce Rodríguez, Ninfa Rojas Salas, Bryan Rodríguez Moya, Ana Yorleny Rodríguez Rodríguez. Síndicos propietarios ausentes Alejandra Lizano López, Síndicos suplentes presentes: Joseline María Blanco Valenciano, Luis Ángel Rojas Hernández, (Propietario) Sonia Valenciano Alpízar. Síndicos suplentes ausentes: Glender Alberto Durán Núñez, Floribeth Villalobos Rodríguez, presente Alcaldesa Municipal, Gina María Rodríguez Rojas.

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
- 4- Meditación
- 5- Atención a visitas José Rolando Pérez Soto

Asunto: Presentación reforma lineamientos sobre gestiones auditoría interna Contraloría General de la República

- 6-Lectura y aprobación del acta ordinaria 0027-2025.
- 7- Lectura de correspondencia.

1. Oficio MZ-AI-OF-0091-2025: Publicación de leyes varias y reformas al Código Municipal.

2. Oficio MZ-AM-OF-0441-2025: Solicitud de audiencia para la juramentación de dos miembros de la Comisión de Ética y Valores.
3. Oficio de la Municipalidad de Bagaces, MB-SM-OFI-1041-2024-2028, Acuerdo N° 26-81: Pronunciamiento sobre el cierre del SINAC, MINAE.
4. Oficio MZ-AM-OF-0442-2025: Asunto: Solicitud de no aprobación del Reglamento de Uso de Suelo de la Municipalidad.
5. Oficio MZ-DDT-OF-0075-2025, de la Dirección de Desarrollo Territorial: Remite respuesta a solicitud realizada mediante acuerdo del Concejo Municipal a la administración, sobre varios asuntos relacionados con construcciones.
6. Solicitud del presbítero Carlos Enrique Solís Soto, cura párroco de la Parroquia San Rafael Arcángel de Zarcero, para asueto de los funcionarios públicos del cantón el día 24 de octubre de 2025.
7. Oficio del Comité Pro-Zarcero: Solicitud de acceso a la información.
8. Oficio MZ-AM-OF-0429-2025: Remisión de oficio y solicitud de audiencia de la Alianza para la Sostenibilidad Agrícola (ASA).
9. Oficio MZ-AM-OF-0430-2025: Respuesta al oficio MZ CM SC OF 0261-2025 sobre el manejo y fiscalización que realiza la Municipalidad respecto al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Zarcero.
10. Oficio MZ-AM-OF-0438-2025: Asunto: Remisión del reglamento de donaciones.
11. Oficio MZ-AM-OF-0439-2025: Asunto: Solicitud de autorización a la alcaldesa municipal para la firma del Convenio de Colaboración Intermunicipal entre la Municipalidad de Naranjo y la Municipalidad de Zarcero, para el préstamo de toldos con motivo de la realización de la Feria de la Salud.
12. Solicitud presentada por el Movimiento Pro Zarcero para convocar a funcionaria municipal a una sesión extraordinaria del Concejo Municipal.
13. Nota aclaratoria sobre la fecha de la convocatoria a funcionaria municipal, emitida por el Movimiento Pro Zarcero.
14. Oficio MZ-AM-OF-0434-2025: Remite solicitud de audiencia para la Asociación por la Música de Zarcero, tema: Escuela de Música.

15. Oficio de solicitud de sesión de trabajo de Ernst & Young S.A. (EY), para compartir visión y capacidades en temas de ciudades inteligentes, transformación digital, gestión integral de riesgos y eficiencia en la gestión pública.

8- Informe de la alcaldía municipal

9-Asuntos de la Presidencia

10-Mociones y acuerdos

11-Asuntos Varios

12-Cierre de la Sesión

ARTICULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

ACUERDO 1:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

ARTICULO II: ATENCIÓN A VISITAS

Atención a visitas José Rolando Pérez Soto

Asunto: Presentación reforma lineamientos sobre gestiones auditoría interna Contraloría General de la República.

Licenciado José Rolando Pérez Soto: buenas tardes. Muchas gracias señor presidente. Saludos a Gina. Saludos a los señores, concejales y síndicos y al público que nos está escuchando y observando.

Para hoy la auditoría interna tiene varios oficios, uno de ellos corresponde a un tema técnico de auditoría interna, que es el que me corresponde presentar. Los demás oficios serán presentados por el señor Presidente. Entonces iniciamos con la presentación, tenemos un documento que emitió la Contraloría General de la República. Se comunica a través del oficio MZ-AI-OF-0090-2025, corresponde a la resolución R DC 00040-2025 CGR | Reforma de los "*Lineamientos sobre gestiones que involucran a la auditoría interna, presentadas ante la Contraloría General de la República*", y el efecto en la estructura actual de la Auditoría Interna municipal. Y lo que vamos a ver, hoy es una reforma que se publicó en el alcance 67 de la Gaceta 94 del 26 de mayo del 2025.

El oficio fue directamente al Concejo Municipal a través del oficio que antes mencionábamos, por cuanto al ser aspectos técnicos de auditoría, es competencia del Concejo Municipal.

El documento en cuestión es el que presentamos ahorita en el lineamiento sobre gestiones que involucran a la mayoría interna presentadas ante la Contraloría General de la República.

Este documento para resumirlo porque el título es un poco confuso, lo que regula es la relación de las auditorías internas del sector público, con el jerarca y con la administración activa.

Consideré importante los considerandos que la Contraloría General de la República incluye esta resolución para motivar la reforma que vamos a ver.

Textualmente la Contraloría, lo que establece como considerando de esta resolución es que el artículo 20 de la ley 8292, establece la obligación de cada ente público, de contar con una auditoría interna para garantizar una supervisión efectiva, fomentar la mejora continua en la administración pública y proporcionar una garantía razonable de que los controles están operando.

El siguiente, considerando que la auditoría interna según el artículo 21 de la Ley General de Control Interno 8292, es una actividad independiente que proporciona una evaluación objetiva para la administración del riesgo, el control y los procesos de dirección. Su función es esencial para promover la transferencia, eficiencia en el uso óptimo de los recursos públicos contribuyendo al logro de los objetivos institucionales y a rendición de cuentas a la ciudadanía.

Que el artículo 27 de la ley 8292, requiere que los jefes asignen los recursos necesarios para que las auditorías internas puedan cumplir su función de manera efectiva, garantizando su operatividad, independencia y continuidad, especialmente en contextos de creciente desafíos y cambios.

En los últimos 5 años, la compañía general ha emitido 43 informe de auditoría sobre la organización y funcionamiento de las auditorías internas, en los cuales se ha detectado, entre otras situaciones, que las auditorías internas en los cuales se ha detectado entre otros que

limitan la continuidad de los servicios que prestan esas unidades para el cumplimiento de su función.

Que resultan relevantes los ajustes propuestos para fortalecer la gestión de las unidades de auditoría interna para el aseguramiento razonable de su operatividad, continuidad y cumplimiento, en el marco técnico y jurídico vigente en procura de una gestión pública eficiente y transparente.

El punto número 1 es la evaluación de la idoneidad, transparencia y efectividad de la ocupación de los cargos de las auditorías internas del sector público. Esta reforma tiene efectos principalmente en la parte de reclutamiento del personal de auditoría y compete en buena parte al área de Recursos Humanos y al Concejo Municipal.

Y en la parte de la contratación del personal asistente me compete como auditor la evaluación en estos términos señalados en el punto número uno.

En cuanto al segundo gran tema que incluye la reforma es el fortalecimiento de la estructura organizacional de las auditorías internas del sector público. Esto viene a hacer un cambio sustancial en esos lineamientos.

En cuanto a las estructuras de las auditorías internas, la reforma que se introduce en estos lineamientos es la 7.3. 3, Recursos Humanos de la auditoría interna, lo que establece la Contraloría General de la República a partir de la vigencia de estos lineamientos es lo siguiente:

La auditoría interna debe contar con un equipo mínimo conformado por: el auditor interno, un profesional y un asistente que permita llevar a cabo las funciones de auditoría en todas las áreas de su competencia, con la debida oportunidad, cobertura, disponibilidad y continuidad. El jerarca institucional, junto con el personal encargado de proveer esos recursos deben garantizar que la auditoría interna, disponga de los Recursos Humanos suficientes para desempeñar su función de manera continua y sostenible.

Las vacantes que surjan deben cubrirse conforme los requerimientos legales aplicables, cualquier reducción de plazas en auditoría interna requerirá la autorización previa del titular de la auditoría interno cuyo criterio legal y técnico debe ser considerado por el jerarca conforme a lo estipulado en el artículo 28 de la ley 8292.

Este cambio es fundamental porque está especificando la estructura que debe establecerse en todas las auditorías internas del sector público. Más adelante vamos a ver en qué términos es que lo señala la Contraloría.

Hay 2 transitorios: El 1 dice que las instituciones del sector público deberán actualizar sus manuales de cargos, perfiles y regulaciones internas, atendiendo lo dispuesto en la presente reforma en un plazo máximo de 6 meses a partir de la publicación de esta reforma, durante este período los nombramientos y asignaciones deberán cumplir con los requisitos establecidos, en los presenten lineamientos excepto en los casos donde exista un proceso de concurso público en curso, que podrá continuarse conforme la normativa anterior. Esta primera parte es una competencia que recae en el área de Recursos Humanos y en la alcaldía, que es la actualización del manual de puestos.

El transitorio 2 establece que: en este caso va dirigido al Concejo Municipal, el jerarca de cada institución, dentro de los 30 días naturales posteriores a la entrada en vigencia de esta reforma, deberá verificar que los Recursos Humanos con que cuenta la auditoría interna son conformes a los ajustes introducidos mediante esta reforma en caso de que se requiera una asignación adicional a la dotación de recursos de la auditoría interna, para cumplir con lo dispuesto en esta resolución, debe implementarse en un plazo máximo de 12 meses contados desde la entrada en vigencia de la presente normativa, hasta aquí tenemos una especificación, que es lo que viene a impactar en todo el sector municipal porque establece las acciones y los plazos en que se tiene que ejecutar las acciones.

Solamente como un elemento ahí informativo en materia presupuestaria, la auditoría interna tiene para este año una asignación de 31.000.000., de esto hay un egreso a esta fecha de 8.000.000 aproximadamente y tenemos un disponible de 24.000.000 en porcentaje hay una ejecución del 25% y un 75% disponible. Recordemos que el presupuesto de auditoría tiene presupuestado dinero para el pago de un asistente que aún no se ha contratado y por lo tanto este dinero se está acumulando eventualmente para contratar o bien para distribuir en lo que la administración estime conveniente, si al final del presente periodo no se logra hacer la contratación de personal.

Quise hacer un resumen de lo que la Contraloría pretende con esta resolución, que son las acciones básicas que este Concejo Municipal tiene que considerar:

La primera acción que el Concejo tiene que realizar es la análisis de los lineamientos sobre gestiones que involucran a la auditoría interna presentados ante la Contraloría General de la República, que sería el documento íntegro con esta reforma que estamos explicando hoy.

Y la segunda parte de acción para el Concejo Municipal es la parte de la toma de decisiones sobre la estructura de la auditoría interna de la municipalidad de Zarceró, a la luz de las normas que recién explicamos.

Para esto es importante mencionar que la gestión inicial de contratación de un asistente de nivel profesional, ya es un tema que fue realizado en el año 2024, fue planteado ante este Concejo Municipal mediante los oficios 122 y 121 del año 2024, comprende un estudio técnico como lo señala la norma, en el cual se fundamenta históricamente cómo se ha comportado la estructura de la auditoría interna, un poco el crecimiento de esta municipalidad y además el porqué es necesario solventar esta plaza de asistente profesional, que en el 2024 no estaba regulada, como lo está siendo regulado en estos momentos por la Contraloría General de la República.

Esta primera gestión no surtió efectos porque, no obstante que el Concejo Municipal en una primera instancia, aprobó la dotación del asistente profesional, el acuerdo fue recurrido por la vía del veto y por lo tanto quedó sin efecto al ser aceptada por el Concejo Municipal, de manera que en estos momentos aparte de las acciones anteriores que hemos realizado el Concejo Municipal cuenta con los oficios que le he mencionado, donde está el informe técnico para la reapertura del análisis, esta vez basado en las reformas recién formuladas por la Contraloría General de la República.

Esto es básicamente lo que les tengo que explicar y quedo atento a las consultas. muchísimas gracias.

Presidente Municipal: muchas gracias don José Rolando por su exposición. Entonces con respecto a esto tomaríamos el siguiente acuerdo:

ACUERDO 2:

El Concejo Municipal acuerda trasladar la solicitud del señor auditor mediante el oficio MZ-AI-OF-0090-2025 a la alcaldía para que realice el análisis respectivo y presente un informe técnico legal así como a la comisión de asuntos jurídicos para su respectivo análisis, los que

estén a favor de levantar la mano. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

ARTICULO III: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 0027-2025.

ACUERDO 3:

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta: Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Nuria Quesada Alfaro, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

- 1- Oficio MZ-AI-OF-0091-2025: Publicación de leyes varias y reformas al Código Municipal.

Entre algunos de los puntos verdad se recalca, por ejemplo, en el en la ley 10714 en el título tercero capítulo sexto, específicamente en el artículo 51, que fue eliminado, que el Concejo Municipal debe ser quien contrate el contador municipal, sino que ahora es basado en la ley que le tocaría a la administración realizarlo.

Luego en el artículo 53 que la Secretaría del Concejo debía certificar cualquier documento que fuera de uso municipal. Ahora solamente deberá extender certificaciones por asuntos propios del Concejo. Y bueno, vienen otros asuntos bastante importantes con implicación municipal, de la ley 10677, ley 10691, ley 2698, 10702, 10718

ACUERDO 4:

El Concejo Municipal acuerda trasladar los documentos a la administración, Oficio MZ-AI-OF-0091-2025: Publicación de leyes varias y reformas al Código Municipal. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

2-Oficio MZ-AM-OF-0441-2025: Solicitud de audiencia para la juramentación de dos miembros de la Comisión de Ética y Valores.

ACUERDO 5:

El Concejo Municipal acuerda convocar a los funcionarios Sergio Quirós Arce y Fiorella Arce Quirós, para el próximo martes 17 junio a las 5pm, para la juramentación como nuevos miembros de la Comisión de Ética y Valores de la institución, esto de acuerdo con el artículo 15 del Reglamento de dicha comisión, oficio de referencia MZ-AM-OF-0441-2025. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

3-Oficio de la Municipalidad de Bagaces, MB-SM-OFI-1041-2024-2028, Acuerdo N° 26-81: Pronunciamiento sobre el cierre del SINAC, Minae.

Presidente Municipal: el medio de comunicación nacional La Nación, en su edición del 22 de mayo de 2025, publicó una nota titulada: “SINAC advierte de eventual cierre técnico por déficit de recursos”, donde se informa sobre la posible paralización de operaciones del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) a partir del segundo semestre del año 2026. Se toma nota.

4-Oficio MZ-AM-OF-0442-2025: Asunto: Solicitud de no aprobación del Reglamento de Uso de Suelo de la Municipalidad.

Presidente Municipal: este asunto está en la comisión de asuntos jurídicos, por lo cual vamos a trasladar este oficio para que ya tenga su respectivo dictamen.

ACUERDO 6:

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio MZ-AM-OF-0442-2025 a la comisión de asuntos jurídicos para su análisis y dictaminación. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

5-Oficio MZ-DDT-OF-0075-2025, de la Dirección de Desarrollo Territorial: Remite respuesta a solicitud realizada mediante acuerdo del Concejo Municipal a la administración, sobre varios asuntos relacionados con construcciones.

Presidente Municipal: este oficio es bastante importante analizarlo, por lo que pienso que sería importante pasarlo a la comisión de asuntos jurídicos.

Regidor propietario Esteban Varela: muchas gracias presidente. Muy buenas tardes a todos y a todas, solamente compañeros que, leyendo el oficio, falta información de lo que se solicitó, por ejemplo, el tema de visados se solicitó y no viene información sobre eso, entonces no sé si hay que reenviarle a la alcaldía de nuevo la solicitud o si nos ayudan con esa información faltante.

Doña Gina; gracias don Esteban, por plazo de ley tenemos al miércoles 18 para contestarles y lo que se determinó en el departamento es que cada uno de los encargados del área va a estar haciéndole llegar a ustedes lo físico correspondiente.

Regidor propietario Esteban Varela: Ok perfecto, no, hice el comentario porque no venía, no nos comunicaron que faltaba otra parte del oficio. Entonces muchas gracias por la aclaración.

Presidente Municipal: entonces quedaríamos pendiente de esa información restante y pienso que sería importante entonces que lo tengamos en la comisión de asuntos jurídicos para que se pueda dar su respectivo análisis. Entonces el acuerdo es el siguiente:

ACUERDO 7:

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio MZ-DDT-OF-0075-2025 a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su respectivo análisis. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

6-Solicitud del presbítero Carlos Enrique Solís Soto, cura párroco de la Parroquia San Rafael Arcángel de Zarcero, para asueto de los funcionarios públicos del cantón el día 24 de octubre de 2025.

ACUERDO 8:

El Concejo Municipal acuerda acoger solicitud de asueto para el cantón de Zarcero para el viernes 24 de octubre del 2025, con motivo de las fiestas Cívico Patronales de la Parroquia San Rafael Arcángel y se traslada solicitud al Ministerio Gobernación para su aprobación y publicación, según solicitud realizada por el Cura Párroco, Presbítero Carlos Enrique Solís Soto. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente.

7-Oficio del Comité Pro-Zarcero: Solicitud de acceso a la información.

Presidente Municipal: es una nota que ellos aportaron la semana anterior, donde piden ciertos requerimientos de información que en este caso vamos a trasladar, son temas administrativos, lo vamos a trasladar a la administración para que se le dé la respuesta correspondiente.

ACUERDO 9:

El Concejo Municipal acuerda solicitar a la Administración Municipal que, en atención al oficio presentado por el Comité Pro-Zarcero, cuyo asunto es: 'Solicitud colectiva de acceso a información pública sobre temas de interés cantonal relacionados con el Departamento de Desarrollo Territorial', proceda a emitir la respuesta correspondiente, por tratarse de un asunto de naturaleza administrativa, así como trasladar el acuerdo del Concejo Municipal al comité solicitante. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente.

ACUERDO FIRME.

8-Oficio MZ-AM-OF-0429-2025: Remisión de oficio y solicitud de audiencia de la Alianza para la Sostenibilidad Agrícola (ASA).

ACUERDO 10:

El Concejo Municipal acuerda dar audiencia a la Alianza para la Sostenibilidad Agrícola (ASA) para el martes 24 junio a las 5pm con 20 minutos para su presentación. . Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

9-Oficio MZ-AM-OF-0430-2025: Respuesta al oficio MZ CM SC OF 0261-2025, sobre el manejo y fiscalización que realiza la Municipalidad con respecto al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Zarcero.

ACUERDO 11:

El Concejo Municipal acuerda dar por recibida la información y trasladar el oficio MZ-AM-OF-0430-2025, al auditor interno para lo que corresponda. Aprobado con 5 votos de los

regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

10-Oficio MZ-AM-OF-0438-2025: Asunto: Remisión del reglamento de donaciones.

ACUERDO 12:

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio MZ-AM-OF-0438-2025 a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

11-Oficio MZ-AM-OF-0439-2025: Asunto: Solicitud de autorización a la alcaldesa municipal para la firma del Convenio de Colaboración Intermunicipal entre la Municipalidad de Naranjo y la Municipalidad de Zarceró, para el préstamo de toldos con motivo de la realización de la Feria de la Salud.

Presidente Municipal: la señora alcaldesa explica en ese oficio que la municipalidad de Naranjo va a prestar los toldos que van a hacer falta, que no alcanzan con los que tienen la Municipalidad de Zarceró, entonces el modo de préstamo van a facilitar para la feria de la salud, 27 y 28 de junio.

ACUERDO 13:

El Concejo Municipal acuerda autorizar a la señora Gina Rodríguez Rojas, cédula de identidad 205470249, alcaldesa municipal para que proceda con la firma del convenio entre la Municipalidad de Zarceró y la Municipalidad de Naranjo para el préstamo de los toldos, para la Feria de la Salud del 27 y 28 de junio, oficio de referencia MZ-AM-OF-0439-2025. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

12-Solicitud presentada por el Movimiento Pro Zarceró para convocar a funcionaria municipal a una sesión extraordinaria del Concejo Municipal.

En el siguiente oficio se corrige la fecha.

13-Nota aclaratoria sobre la fecha de la convocatoria a funcionaria municipal, emitida por el Movimiento Pro Zarcero.

ACUERDO 14:

El Concejo Municipal de Zarcero, en atención a lo dispuesto en el artículo 40 del Código Municipal, que establece:” *Cualquier funcionario municipal podrá ser llamado a las sesiones del Concejo, cuando este lo acuerde, y sin que por ello deba pagársele remuneración alguna*”, **acuerda:** convocar a la Directora del Departamento de Desarrollo Territorial, arquitecta Tatiana Salazar Camacho, al señor Yuri Flores Ceciliano y al señor Manuel Acuña Solís, a la sesión extraordinaria que se celebrará el día miércoles 11 de junio del 2025 a las 5:00 PM. En dicha sesión estará presente el Comité Pro Zarcero, con el objetivo que dicho grupo exponga al Concejo Municipal y la Alcaldía Municipal, sus inquietudes y solicitudes específicas en aras de promover la transparencia institucional y fortalecer el diálogo con la comunidad. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado de manera definitiva. **ACUERDO FIRME.**

14-Oficio MZ-AM-OF-0434-2025: Remite solicitud de audiencia para la Asociación por la Música de Zarcero, tema: Escuela de Música.

ACUERDO 15:

El Concejo Municipal acuerda dar audiencia a la Asociación por la Música de Zarcero, tema: Escuela de Música, para el martes 17 junio a las 5pm, se les dará un plazo de 40 minutos para la exposición, oficio de referencia MZ-AM-OF-0434-2025. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado de manera definitiva. **ACUERDO FIRME.**

15-Oficio de solicitud de sesión de trabajo de Ernst & Young S.A. (EY), para compartir visión y capacidades en temas de ciudades inteligentes, transformación digital, gestión integral de riesgos y eficiencia en la gestión pública.

ACUERDO 16:

El Concejo Municipal acuerda dar audiencia a la Empresa Ernst & Young S.A. (EY), para compartir visión y capacidades en temas de ciudades inteligentes, transformación digital, gestión integral de riesgos y eficiencia en la gestión pública para el martes 1 julio a las 5pm, se le conceden 20 minutos para la exposición. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

ARTICULO V: INFORME DE LA ALCALDIA MUNICIPAL

La señora Gina Rodríguez Rojas, Alcaldesa Municipal procede a presentar el informe al Concejo Municipal:

Muchas gracias, señor presidente y muy buenas tardes nuevamente a todos. Gracias por su presencia acá en el salón de sesiones y a todas las personas que nos ven por las diferentes redes sociales. Gracias por ser parte de este proceso que tenemos, como siempre darle gracias a Dios por una semana llena de bendición, de mucho trabajo, de un acompañamiento en el que todos los días nos demuestra que cuando nos levantamos Él está. Le pedimos de seguimiento y sabiduría para tomar las mejores decisiones y creo indudablemente que Él está presente en cada cosa y en cada toma de esta decisión que tenemos que ver en pro del crecimiento de un cantón que en realidad llevamos todos en el corazón. Entonces darle gracias a Dios por eso y porque está con nosotros y protege a nuestras familias, también cuando salimos a ocuparnos de sus gestiones.

Esta semana ha sido una semana bastante movimiento en la atención de contribuyentes, hemos estado trabajando de la mano tanto en la unidad técnica como en los diferentes departamentos en consideración de que nos encontramos en una época lluviosa y ha habido que atender un poco más de solicitudes de necesidades inmediatas que se están dando en algunos caminos alternos de nuestro cantón. Estamos trabajando en las programaciones actuales, pero también tenemos que darle prioridad a algunos cierres que se han dado con el tema de deslizamientos. Ahora en el en el informe de la unidad técnica veremos algunos de los ejemplos.

Seguimos trabajando en el tema de reglamentaciones que se han mencionado mucho por acá. Las reglamentaciones no es un proceso solamente de sentarse a cambiar, hay que buscar cuál

es la norma que nos aplica, poder quitar algún artículo dentro de ese reglamento o poderle agregar posibilidades de mejora, poderle disminuir restricción de trámites, por ejemplo, entonces los procesos de reglamentos que están bastantes continuados, a veces desde el 2015, 2014, 2013, 2016, se han tenido que tomar con mucha más lupa de análisis, verdad administrativo, entonces lleva un poquito más de tiempo, pero estamos desarrollando una buena planificación administrativa y eso nos permitirá tener más claridad para la toma de decisiones.

Mantenemos las reuniones de trabajo con todo el personal en cada uno de los departamentos, reforzando donde necesitamos meterle un poquito más de fuerza, estamos trabajando igual de la mano como ustedes ya lo conocen en el proceso de presupuesto ordinario para el próximo año, estamos también recibiendo la semana anterior hicimos una aclaración a la Contraloría, que fue algo bastante básico, únicamente aclaración de conceptos, pero esto demanda también un movimiento administrativo que no se contempla dentro de las operaciones diarias y eso nos conlleva bastante tiempo.

Contarles que tuvimos una de las campañas o un proceso de los más exitosos de las campañas de castración animal en el cantón.

Hace cerca de 22 días aproximadamente un mes estuvimos en el distrito Brisas, en la comunidad de los Ángeles y en nuestra primera intervención se puede hacer una castración entre animar entre gatos y perros de 80 animalitos aproximadamente el sábado anterior estuvimos nuevamente atacando ese mismo distrito y se hicieron 60 castraciones.

Con eso y de verdad cuesta a veces entender que en un distrito pequeño sí hemos recibido personas del distrito central o de otros distritos como la como Lajas, Zapote, Tapesco, Laguna pero ya son 130 animalitos que están en este proceso y que nos lleva a nosotros a tener una prevención de salud animal que es bastante importante, pues ese es el enfoque de este proyecto que se lleva ya bastantes jornadas, nos queda una para el distrito de Tapesco, vamos a estar el domingo 22 de junio en el salón común, con eso cerraremos el presupuesto que teníamos del año anterior, iniciaremos con el presupuesto del año del periodo actual, pero sí estamos muy satisfechos del proyecto que se está haciendo, tenido un muy buena acogida por parte de los contribuyentes y yo creo que también es ese aporte. Verdad que debemos dar no solamente a la población, sino el impacto en una salud que nosotros es difícil, yo sé que

muchas veces vamos a otros lugares y vemos mucho animalito en la calle. Yo creo que Zarcero ha disminuido considerablemente esa situación y mucho. gracias al impacto de este proyecto que han desarrollado en los compañeros.

Alexandra ha sido un ente gestor. La licenciada ha sido un ente gestor de este proyecto y de verdad públicamente tengo que darle las gracias porque no está dentro de su gestión, no está dentro de su perfil, pero sin embargo, es un aporte social que están que están dando personas que creen en que hay que hacer un cambio, que hay que hacer la diferencia y que hay que hacer un poquito más allá o bastante más allá porque este esfuerzo es estar nosotros un sábado completo atendiendo a los contribuyentes hablando con ellos, estando buscándoles espacio. Tener la limpieza del salón que nos prestan. Hemos tratado de que esto sea un hasta un rato bonito porque ya usted entrega una mascota también que ama con todo su corazón y cuando usted lo ve en un proceso de operación y además, pues todo el Mundo se preocupa, entonces hemos tratado de darles áreas seguras con eso felicitar a Alexandra, que se puso la bandera en realidad en este proyecto y la seguí manteniendo y esto es parte de que aportemos un poquito más a la sociedad de lo que a veces la sociedad percibe.

Ya se presentó el tema del trámite de la Marca Zarcero. Ese registro se hizo el viernes anterior. Interesante aquí la marca en sí como va a abarcar un proyecto tan grande que es todo el cantón y va a tener tanto insumos, alimentos, servicios, o varios actores están dentro de esa marca, entonces era un poco difícil a nivel de llenar un formulario. ¿Cuál era el procedimiento correcto de la inscripción, tuvimos a la encargada de desarrollo económico y a Juan Carlos como asesor legal visitando el Registro Nacional el día viernes anterior para hacer todo el proceso, tal y como correspondía con la documentación autorización de la alcaldía, se pudo iniciar el proceso y se dio por entregado los documentos que corresponden en este proceso? Entonces muy contentos y esperamos que cerca de unos 22 días posiblemente dure el análisis de los documentos entregados y que vayamos teniendo noticias de que ya podamos ir gestionando, ya de la mano a esto se están revisando, se están realizando los reglamentos, el modo de implementación y todo el trabajo que conlleva de la mano la inscripción de esta marca.

Ya es el mes de la feria de la salud. En realidad, la feria ya tiene nombre, es Zarcero se cuida, va a realizarse el sábado 28 de junio y el domingo 29 de junio. Entre varias actividades está

el sábado vamos a tener zumba tanto para niños como para adultos, en 2 en 2 horarios diferentes está la charla con Yaica y el voluntariado japonés y vamos a tener transformando los desechos orgánicos. Aquí también vamos a tener participación de estudiantes del CTP que estamos integrando hay una presentación cultural de Apamar, tenemos a la presentaciones también con Danzamar, que son parte del fortalecimiento de la cultura que tiene Zarceró y que se tiene que tomar en cuenta, para este tipo de actividades, la presentación de punto de fuga, eso es una presentación de baile que trae la Universidad de Costa Rica. Tenemos demostración de Taekwondo en el tema de deporte. Y la un show de magia con esto sí quisiera aclarar que la feria nosotros hacemos una coordinación de esta feria, veremos o están integrándose en muchos actores y esos actores es buscando la posibilidad de actividades que les generen algún ingreso o algún recurso para moverse en esas unidades productivas que muchas veces se necesitan por ponerles un ejemplo. El show de magia está a cargo de la escuela Otilio Ulate y con ello los insto a que compren sus entradas a que participen las escuelas haciendo un esfuerzo enorme para hacer este tipo de actividad que es bastante linda. Es una actividad muy familiar, que va a ser el sábado a partir de las 4:00 de la tarde. Ya las entradas están en preventa. Esto no es un ingreso para la municipalidad, esto no es un ingreso para ningún proyecto de la municipalidad. Esto queda dentro de entidades a las que hacemos partícipes de esta feria y que les ayude a recaudar fondos para las gestiones que vayan necesitando. Entonces yo creo que, si de verdad nos integramos a una actividad muy bonita, una actividad muy familiar, sabemos que vamos a disfrutar tanto los chicos como los adultos y adultos mayores va a ser parte de la integralidad que queremos realizar entre todos los actores, porque esto no es solo la municipalidad, sino es el pueblo entregando cosas lindísimas que tienen estas presentaciones de Apamar de verdad mis respetos a Danzamar, que ya tiene bastantes años en el cantón y que sus presentaciones son en su mayoría son fuera del cantón.

Darnos la oportunidad de conocer el talento que tiene y el talento que tenemos en muchos chicos, jóvenes, adolescentes que están buscando herramientas positivas en su vida y esas cosas se apoyan.

El domingo 29 vamos a tener una caminata que sale del redondel. La apertura de los stands, recordemos que vamos a tener muchos, en el tema de salud, hay una actividad canina que

está organizando el hogar de ancianos que también ya están, este ya tienen el link para las inscripciones para que lleguen sus mascotas. En este caso bueno, sus perritos es una actividad para perros.

Hay un proyecto muy bonito que es una donación de cabello, aquí instamos a la gente para que se registre ya eso es un cupo limitado también. Eso sí, es un aporte muy social, muy humano en realidad, porque todo este cabello que se pueda recaudar se utiliza para hacer pelucas para las mujeres con cáncer. Entonces creo que Zarcero se puede caracterizar por hacer que esta actividad sea de alto impacto y esta actividad la organiza una joven que tiene una beca con el Ministerio de Cultura. Ella tiene que dar un aporte al cantón y el corazón fue tocado para que se hiciera esta campaña. Entonces, aparte de que ella es un emblema en el cantón de Zarcero, que se destaca como una joven talento en el área de ballet, ahora también le hace un aporte a lo que el cantón le ha ofrecido y es esta programación y esta coordinación que está haciendo para el proyecto de donación de cabello. Eso va a ser el domingo 29 de 8 de la mañana a 12 mediodía y en las redes sociales de la municipalidad está la forma de registrarse para que puedan ser parte de este proceso. Entonces los instamos muchísimo porque es una de las causas más nobles en las que podemos aportar. Prácticamente nada de lo que tenemos, que es únicamente nuestro cabello y que al final crece y le va a dar un aire nuevo a una persona que de verdad lo necesita.

Tenemos donación de sangre y campaña de vacunación de el mismo domingo de 9 de la mañana a 12 mediodía hay un show infantil, hay una payasita, vamos a tener este varias representaciones de Fuerza Pública. Va a estar Brady por parte de la municipalidad.

El Sinar también trae algunas de las mascotas que tienen y tenemos una integración también aquí de un programa que se llama domingos familiares con los bomberos, que hacen una serie de actividades con las familias, con los chicos dentro de la gestión que ellos realizan y es bastante lindo, bastante entretenido. Hay un concurso de gastronomía también que está organizando Coopebrisas, está la presentación académica de semillitas, que es son chicas y chicos magníficos, que ya conocemos a nivel del cantón. Hay una charla de la importancia de la salud mental de importancia, salud mental que vamos a estar trabajando con los jóvenes el domingo a partir de la 1:30 de la tarde a las 3:30. También está la charla de habilidades

blandas y a las 6:00 de la tarde estaríamos cerrando con la orquesta latina del a BMZ en el parque.

Entonces invitarlos porque esta actividad de verdad ha sido una integración de muchas instituciones. Más bien se nos está haciendo chiquitito el horario para 2 días y ya tenemos una agenda bastante llena. Van a ver stands de diferentes instituciones, tanto de salud como de otra índole e importantísimo la venta de productos para que nadie almuerce y nadie desayune en su casa. Aquí vamos a tener comidas y productos tradicionales, este animación y música todo el día. Entonces sí es como para sacar el ratito y venirse con la familia y disfrutar porque van a hacer actividades en las que la integración familiar es uno de los impactos más fuertes que vamos a tener en este.

Entonces completamente invitados, recordarles en las redes sociales a partir de hoy, creo que algo se ha estado publicando, pero ya hoy inicia con ya el cronograma final de actividades y todas esas actividades también se van a ir posteando de manera individual para que cuando les lleguen a redes sociales y demás lo puedan compartir con sus familiares, que las personas se enteren por las diferentes redes sociales de la municipalidad y que tengamos un fin de semana de impacto aquí en Zarcerero.

Para esta semana, Dios mediante, indicarles que el cementerio municipal permanecerá abierto los días 14 y 15 de junio de 8 de la mañana a cuatro de la tarde y el domingo 15 de junio se celebrará la Santa Eucaristía en honor al día del padre la en la capilla del cementerio a las 9:00 de la mañana. No sé si recordarles que este fin de semana va a estar abierta este el cementerio para las personas que quieran a sus seres queridos.

La semana anterior nos reunimos por acá con el Consejo Parroquial, con el señor cura párroco Enrique Solís y con la Fuerza Pública, qué pretendemos con esto. Creo que hubo tal vez también alguna intención de mejora por parte de algunas personas con el tema de muchas personas en el parque, que estaban durmiendo en el parque, o que están ahí, pues de paso y no tienen donde quedarse a dormir y pues se meten ahí en los cipreses, al resguardo del frío que se pueda tener.

Pues si bien es cierto, hay muchos temas que tratar, hay un tema social, humanitario y demás. El acercamiento que se tuvo con la Fuerza Pública fue sumamente importante. En este

momento tenemos un director muy activo y ese director ha dado la indicación de que la Fuerza Pública está constantemente en el parque que ingrese al parque, que haga un apercibimiento, aunque se tenga que ver como que se quitan de un lado para estar en otro. Lógicamente si no hay una o no están infringiendo alguna ley, pues no pueden ser este retirados por ellos, pero sí Los instan a que no seamos un cantón de estadía, sino pues ya y al final sería un área de paso para la gente que está migrando.

Lógicamente hay muchos programas y creo que ya en algún momento lo conversamos por acá. Hay programas de atención integral a situaciones ya más complejas dentro del cantón o más directa del cantón. Hubo muy buen acercamiento, una muy buena disposición de la Fuerza Pública, inclusive por unos días se va a estar manteniendo oficiales dentro de El área o este perímetro, en sondeo y también van a poner un toldo también para recibir personas que tengan alguna queja o que quisieran estar informando de alguna situación que se está dando o también para que se perciba la presencia de ellos. Entonces es bastante interesante la postura que tienen es bastante importante que ellos estén trabajando con nosotros y pues esa reunión creo que fue de impacto y fue de entendimiento entre las instituciones y en ese caso habíamos 3 aquí pensando exactamente igual de cómo trabajamos en conjunto.

Otro tema muy importante también que se dio ese mismo día de la reunión con la Fuerza Pública, fue el proyecto de monitoreo y vigilancia. Hace unos días don Henry nos mencionaba en una visita que hicimos a la alcaldía de San Carlos del programa monitoreo que tiene San Carlos entonces el acercamiento que tuve yo con la Embajada de Estados Unidos y la municipalidad de San Carlos, estamos buscando y analizando posibilidades de convenios con la municipalidad que nos permita hacer una vigilancia Regional que podamos enlazar en ese proceso, pero lo que nos van a ofrecer inicialmente va a ser la propuesta de si nosotros como Zarcero nos dejamos ese monitoreo, si empezamos con unas cámaras en puntos estratégicos, hay que hacer una visita a campo para determinar cuáles son los puntos más estratégicos y neurálgicos que se tiene e ir apostando a que ese proyecto se vuelva a dar, fue un proyecto que se mencionó hace bastante tiempo por acá, no se tenían las herramientas de atención, inclusive la misma Fuerza Pública dice, nosotros no tenemos la capacidad de atender un sistema, pero si nosotros hacemos un sistema integral, entre otras municipalidades, podríamos pensar que el proyecto sí se pueda gestionar, es un proyecto importante, es un

proyecto de seguridad que muchos de los contribuyentes nos piden apoyo, hay cámaras a nivel del cantón, que son cámaras independientes y son cámaras privadas que han funcionado, pero hay algunas otras mecanismos que ya a nivel institucional podríamos estar pensando para gestar algún proyecto en el tema de vigilancia, entonces, en este mes si no me equivoco, el 26 de junio vamos a estar visitando campo para buscar puntos estratégicos con Fuerza Pública y con la empresa que estaría haciendo el diagnóstico. Ya nosotros teniendo diagnóstico tendríamos la suma y los costos de lo que esto podría implicar y ahí estaríamos informando un poquito más el avance del proyecto.

Como les mencioné, estamos en época lluviosa. Todavía nos mantenemos bastante positivos, en el cantón no está siendo tan afectado con el tema de las lluvias, como lo es la semana anterior pasé yo por Naranjo el jueves anterior tuve que ir a Alajuela y pasé por Naranjo y era impresionante el agua que caía, el tiempo que duraba y la magnitud y comentando y hablando con el señor alcalde y la vicealcaldesa, han tenido afectaciones muy grandes, y así, con la mayoría de los municipios, nosotros por el momento, las afectaciones son mínimas, algunos cierres temporales o a media vía de algunas calles alternas, pero no debemos obviar que normalmente es así por historias acero es uno de los que más llueve, pero llega la el agua un poquito este después de que ya está impactando otros cantones entonces, si venimos a una época de alto riesgo y una época de alto impacto a nivel del cantón, recordarles que nuestra forma de atender cualquier eventualidad que se dé es por medio del 911, ni al teléfono privado mío, ni al teléfono de la alcaldía, ni al teléfono de Juan Antonio, o al del mismo unidad técnica, nos da pie o inclusive de ustedes mismos como regidores, nos da pie a hacer atención porque tenemos que tener intervenciones, en este caso el ordenamiento como comisión municipal de emergencias, debemos canalizarlo por medio del 911, para que podamos tener posteriormente en dado caso que se nos den situaciones de alto impacto, poder manejarlo con la Comisión Nacional de Emergencias, de no hacerlo en ese canal la municipalidad se vería limitada a poder hacer cualquier gestión ante la comisión, porque el único canal de registro que tienen ellos es este, entonces es importante recordarles eso y como les decía, bueno, se finalizó esa remoción de los derrumbes en la Peña se vuelve a hacer la apertura de la vía, se hace limpieza de canal y poder este resguardar ya hay saturación en los suelos, ya no es normal, digamos la permeabilidad que va a tener el terreno y tener mucho cuidado, ser muy precavidos, mantener limpieza y revisión de las cunetas de las alcantarillas frente a nuestros

hogares, en lugares de alto riesgo, estar siempre resguardando y previendo cualquier eventualidad.

Se manejó un bacheo también de asfalto frío en el sector del matadero. Recordemos que como les he mencionado el asfalto, el proceso grande de asfalto está en la Contraloría, ya está contestada todas las descargas por parte de la municipalidad. Estamos esperando una resolución final para proceder con el procedimiento normal.

Aquí se ilustra también la colocación de material granular en el Asentamiento de la Esperanza, que estamos trabajando en compactación, porque este terreno como lo ven no está en lastre y con el agua se hace muy complicado para el acceso de los vecinos y no queremos perder la base que se colocó en una etapa inicial en la capa de material granular en el camino, los hermanos Alvarado Carranza, también en Palmira. Y como lo ven, estamos tratando de que esa compactación de esos caminos lo podamos resguardar antes de que perdamos el ingreso que ya se ha podido que se ha podido sostener hasta el día de hoy.

La construcción de cunetas en concreto y reparación de la superficie de rodamiento de asfalto en frío en la calle La Máquina, esto para el que no ha pasado por ahí fue donde se dio el deslizamiento de la y se perdió parte de la calzada y se hizo un muro de contención por parte de los vecinos de la comunidad de Palmira y el apoyo municipal y ahora también se hizo un enlace entre la calzada y el paso entre lo que era la acera o el cordón de caño que ahí y permitir que esa agua no se vaya directamente al muro de contención para quitarle fuerza o impacto de retención y que ella pueda fluir ambos lados de la carretera y pueda buscar una dirección mucho más noble. Entonces ese proyecto también ya se ha terminado con los vecinos de Palmira.

Un bacheo en asfalto en frío en Laguna en algunos de los sectores y de los cuadrantes de esta comunidad, y mantenemos lo que es la atención al contribuyente o elaboración de procesos de contratación pública, que en eso estamos trabajando bastante porque la Contraloría nos ha demandado bastante tiempo en el proceso de la unidad técnica, se realizan solicitudes de retiro de material del plantel, elaboración y envío de oficios, atención a contribuyentes, atención a solicitudes de inspección por parte de los administrados y coordinación general de labores, y en la parte social que también tenemos una persona muy activa en este momento

en promoción social, se realizaron la atención a contribuyentes en el tema de las tierras sobre las cunetas en Calle Pérez.

En el camino paralelo a la panadería Ale también tuvimos ahí una atención en caso de aguas pluviales a Palmira, la revisión atención del documento proyecto la Esperanza Agrícola, que es un proyecto que se estará presentando al Inder la reunión con el Inder para ver los detalles de ese proyecto, la atención a contribuyentes vía telefónica, reunión con vecinos de la Esperanza Agrícola y la redacción en oficios al Liceo de Laguna, ante una respuesta de la necesidad que ellos estaban teniendo.

Redacción y entrega de notificaciones a miembros del comité de caminos del Asentamiento de la Esperanza a que aceptó un trabajo también con este comité para el proyecto que se para los proyectos que se están gestando por medio de Inder y la redacción y notificación a contribuyentes sobre la canalización de aguas en parcelas San Rafael.

Yo creo que aquí muchas veces hemos hablado de cómo llegábamos a los contribuyentes, cómo hablar con los dueños de finca y el trabajo que se está haciendo ahora es mucho atacando esa área, llegar y conversar, notificar y hablar y nos ha dado una buena herramienta y también nos ha dado una buena respuesta. Esperemos en Dios que nos siga resguardando y que nos siga protegiendo.

Seguimos trabajando muy duro para este cantón, seguimos buscando herramientas de mejora, seguimos creyendo que el trabajo que estamos haciendo de la mano con ustedes, señores Concejo Municipal, señores síndicos y el pueblo en general estará dando resultados de manera muy positiva porque creemos que cuando se hace el trabajo con el corazón y cuando lo hace con una convicción de mejora, las cosas siempre van a ir por un buen camino.

Sabemos y conocemos que las leyes nos amparan y que esas leyes que nos amparan también los limitan pero el acompañamiento, la buena comunicación y la cordialidad y el respeto se han puesto en esta mesa por parte de ustedes y por parte de nosotros desde el día uno y creo que nos ha funcionado. Le pido a Dios que nos siga funcionando y que ese sea el mejor camino de trabajo. Muchas gracias, de verdad estamos luchando porque las cosas se hagan bien, nos equivocamos y tratamos de corregir también y de hacer las cosas lo mejor posible. Gracias y quedo atenta para cualquier consulta.

Presidente Municipal: Bien, muchas gracias a la señora alcaldesa.

Regidor propietario Esteban Varela: Muchas gracias doña Gina. Una consulta es para ver si de casualidad para poder responderle a un grupo de vecinos que me comentaron hoy el compromiso estaba para finales de este semestre, reparar el camino que está en la gasolinera hacia arriba por los apartamentos de doña Wendolin que me dicen que sí se han hecho 2 preparaciones que no han surgido como se esperaba, pero están esperando saber la fecha que no han logrado tener comunicación en ese sentido.

Alcaldesa Municipal: en realidad bueno, me extraña que le pregunten porque nosotros tenemos comunicación abierta con ellos, inclusive con este bueno, no, no voy a generar los nombres, tenemos comunicación directa con ellos, hay un comité también que está trabajando, conocen que el proceso está en una licitación de contratación para una empresa con llave en mano. Puede ser tanto la remoción de las tuberías de agua, la ubicación y la reubicación de esas tuberías y la reparación del camino. En este momento el proceso pasó a proveeduría para que proveeduría haga el análisis correspondiente y se empiecen a recibir las cotizaciones o licitaciones de las diferentes empresas. Fecha no le doy, porque en estos procesos no podemos manejar las fechas, puede que ninguna empresa participe. Pero en este en la normativa de este tipo de procesos, las empresas, pues sí, les gusta este proceso es mucho más noble para cualquier empresa participar. Esperamos en Dios que todo salga bien y cuando el proceso esté terminado empezamos a trabajar con como un llave en mano para que todo el proyecto quede completamente concluido y no tengamos que sectorizarlo por áreas de la Municipalidad, como es una intervención inicial de servicios públicos y posterior unidad técnica, en este caso el trabajo se está haciendo entre ambas, entre ambas direcciones.

Regidor propietario Esteban Varela: muchas gracias.

Regidor suplente Jaime Zúñiga: buenas tardes doña Gina, sobre la Marca Zarcero, yo sé que la que están iniciando con este proceso, la Marca Zarcero, va a seguir manejando la municipalidad o cómo le explico, se yo me gustaría como más información sobre esto, porque yo lo veo bastante complicado. Yo sé que, por ejemplo, de parte mía, siempre he visto que sería lo mejor para Zarcero, pero es creo muy complicada. Por ejemplo, le voy a poner un ejemplo, Zarcero, bueno de las partes más de las cosas que más hay es ejemplo queso, ¿Cómo se puede inspeccionar? Por ejemplo, se sabe mucho que hay y se trae mucho queso de

Nicaragua, muchas fábricas tienen ese queso y lo meten como queso de Costa Rica o queso de Zarcero. Entonces yo siento que es una parte muy buena, pero a la vez muy peligrosa, a la vez de manejarla y hay muchas cosas, esa sería una, pero, por ejemplo, tal vez un poquito más de información sobre eso de la marca Zarcero. Yo sé que están empezando, pero para saber algo ahí.

Alcaldesa Municipal: Gracias don Jaime. Yo creo que esto la marca Zarcero, llegó aquí después de, casi que podría apostar que más de 20 años de andar como brincando entre instituciones, porque yo lo vi cuando trabajé en Coopebrisas, lo vi cuando trabajé Coopezarcero, lo he escuchado por mucho tiempo llegamos acá, estaba engavetado y se sacó y se empezó a trabajar. Yo sé que no va a ser fácil, posiblemente no. El arranque tampoco va a ser fácil, pero no vamos a ser los creadores o impulsores de un proyecto por primera vez en esto; ya hay referencias, ya hay trabajos en otras áreas. Ya Turrialba, por ejemplo, lo está trabajando y yo creo que aquí es buscar la mejor herramienta. Hay que reglamentar, hay que reglamentar, pues nada fácil. Todo en este país está reglamentado y aun así la gente se brinca las leyes, pero por parte de nosotros es hacer un buen trabajo de reglamentación, un buen trabajo de control, claro que sí, vamos a ver, es un trabajo más y es un trabajo que inicialmente va a costar. No va a ser un trabajo fácil, pero yo creo que Zarcero se merece que esa marca se registre y que Zarcero se merece que los productos de Zarcero que cumplan con las características que tiene que cumplir salgan a dar ese renombre que ya nosotros tenemos a nivel no sólo nacional sino este mundial. Ya yo creo que Zarcero no es desconocido para muchos ya el hablar de Zarcero en el extranjero no se quedan como tan desconocido, y yo creo que no va a ser fácil el trabajo si se está realizando por parte de los profesionales, cuál es la mejor alternativa, cuáles van a ser los mejores canales para cerrar ese tipo de situaciones que se den, pero yo creo que eso no nos debería limitar a trabajarla, porque Zarcero se merece que esa marca pueda distinguirnos.

No va a ser fácil si digamos por lo menos lo que yo puedo sondear, pues no va a ser fácil, pero una buena reglamentación nos ampararía. Nos ampararía, como le digo, la gente se brinca las leyes, sí, cualquier ley, inclusive que nos llegue a la cárcel. Ahora una ley que tal vez no, pero yo creo que es un buen resguardo y es un buen momento, inclusive lo podemos

ir abriendo. No sé cómo una propuesta en etapas dependiendo cómo lo vayamos planteando y cómo también va llegando acá para ir siendo aprobado porque ese es un trabajo.

Regidor suplente Jaime Zúñiga; tal vez doña Gina esto va a ser manejado por la municipalidad. Me imagino que en un momento va a tener un departamento porque yo pienso que es algo grande, no es no es poquito, no es pequeño, es algo grande donde va a haber un inspector y, hay muchos puntos que ver, entonces por eso sí me gusta la respuesta.

Alcaldesa Municipal: sí, claro, es un proyecto fuerte, pero es un proyecto que nosotros tenemos que dejar ya plasmado después de muchos años de negociar o conversarlo y hablarlo, hay muchos entes que pueden volverse actores, pero como le digo hasta que no esté reglamentado, no podríamos tener ninguno, la claridad de cuál va a ser la dirección final, tenemos una Cámara de Comercio y turismo en Zarceró, que se puede enfocar en una área que también podrían fiscalizar. Podríamos pensar que una cooperativa o que una asociación que una entidad ahora la UCA, por ejemplo, quiere volverse unidad productiva en el cantón, entonces qué podríamos pensar si la municipalidad por sus recursos es limitada, entonces que una organización se integre en esta área y podamos hacer un comité, una asociación, una, no sé, algo que se vaya formando en que dice usted lo mejor de la mejor forma de los recursos, pero sí creo que el proyecto tiene que darse.

Regidor Jaime Zúñiga: Muchas gracias.

Regidor propietario Denis Alfaro: Gracias y buenas noches para todos, Gina yo tengo 3 consultas, la primera es para cuándo estaría la limpieza del canal de esta Quebrada de Santa Teresita, que hay algunos vecinos que manifiestan que ya está como con mucha vegetación ahí y que ya para tiempo de lluvia puede empeorar un poquito que para cuándo estaría la limpieza en ese canal; quedándome en Santa Teresita, también me consultan, sobre la reubicación de las vías alrededor de la plaza, que creo que se ha avanzado un poco para que la vía que esté más ancha sea doble y las otras sean de una sola vía, ¿cómo va ese trámite? ¿Y la tercera es este, cómo está el proceso de la contratación o la licitación de la maquinaria amarilla? Ahora que viene la temporada este de lluvia, sí quisiera saber cómo está ese proceso de la contratación.

Alcaldesa Municipal Gracias, claro, en el tema de la limpieza del canal ya está programado fecha no le doy perdón, pero es que de verdad yo no les puedo decir a ustedes que mañana, vamos a estar por lo que ustedes acaban de ver aquí, cuando nosotros tenemos una programación que es la que estamos tratando de cumplir, pero nos sale una emergencia, lo está viendo, pero el tema del canal de Santa Teresita lo estuvimos viendo, porque hay que abarcar 2, tanto el que está como un poquito para abajo del Seguro de la Caja, al que está también por el salón para el salón de la cocina de turno.

Gracias, claro, en el tema de la limpieza del canal ya está programado fecha no le doy perdón, pero es que de verdad yo no les puedo decir a ustedes que mañana vamos a estar por lo que ustedes acaban de ver aquí cuando nosotros tenemos una programación que es la que estamos tratando de cumplir, pero nos sale una emergencia, lo está viendo, pero el tema del canal de Santa Teresita lo estuvimos viendo porque hay que abarcar 2 tanto el que está como un poquito para abajo del seguro de la de la Caja, Al que está también por la cocina de turno.

Entonces hay 2 canales ahí que, si van a ser intervenidos, que sí van a ser atendidos, que se están buscando. Inclusive necesitamos, por ejemplo, algunas mallas. La unidad técnica no tiene como unas mallas de retención, entonces vamos a tratar de hacer un trabajo conjunto con servicios públicos que sí podrían tener este alguna de los materiales que se necesitan para hacer algunas mejoras dentro del canal, adicional a las limpiezas que hay que hacer, hoy tuvimos que hacer una intervención de emergencia en Tapasco también porque una cuneta colapsó y tuvimos que meter el camión de agua para hacer un bombeo adicional y además esas son las cosas que no se prevén, pero que hay que ir atendiendo. Entonces aquí también estamos, estamos para trabajar acá, hicimos la atención integral de la parte alta, ese canal por la amplitud que tiene es difícil que se maneja un riesgo alto, pero no un riesgo eminente. No sé si me explico ahora por la amplitud que él tiene, pero tiene que ser intervenido lo antes posible.

Eso sí, en el caso de la reubicación de vías, ayer estuve hablando con contribuyente del sector. La dirección de tránsito nos indicó a nosotros que, a partir del segundo semestre del 2026, íbamos a ser atendidos para hacer esa reestructuración vial que se necesita, no sólo en ese sector hemos estado y ayer mismo lo estuve viendo con los abogados vamos a hacer un análisis porque hay una interpretación que podríamos ver, si no somos atendidos o no fuimos atendidos tan rápido. Si la municipalidad podría tener esa potestad, pero es un tema que está en este momento, o sea, hasta el día de ayer en análisis, porque nuestra indicación es que nosotros no estaríamos por encima de la notificación que ya tenemos y ya tenemos plazo de intervención.

Vamos a hacer lo posible, como les decía yo a ellos, si nos diera alguna luz, para que se pueda modificar la estructura de marcaje que tiene en este momento Santa Teresita, nosotros lo vamos a hacer, pero está en análisis legal, para ver si nosotros podemos intervenir o no, porque nuestra última recomendación es que no, vamos a buscarle algún otro camino si existiera para flexibilizar eso un poquito y poder hacer una intervención al menos momentáneo. Hasta que no sea hasta que seamos intervenidos en análisis y revisión qué es lo que estamos tratando de hacer.

Y en el tema de la contratación de maquinaria amarilla está en Sicop. Entonces hay que esperar que vaya el proceso de, pues en ese momento no sabría darle con claridad en qué etapa está, pero creo que está en análisis del cartel que ya subió a proveeduría.

Presidente Municipal: muy bien entonces, muchas gracias a la señora alcaldesa.

ARTICULO VI: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Presidente Municipal: Para el día de mañana es bastante importante contar con el señor Luis Antonio Álvarez, que es el asesor legal del Concejo, porque pueden surgir algunas dudas, algunas consultas que vayamos a hacer, entonces vamos a tomar el siguiente acuerdo.

ACUERDO 17:

El Concejo Municipal acuerda convocar al asesor legal externo del Concejo Municipal, licenciado Luis Antonio Álvarez Chaves, a la sesión extraordinaria del miércoles 11 de junio del 2025 a las 5:00 PM, con el fin de atender eventuales consultas legales. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente.

ACUERDO FIRME.

ARTICULO VII: MOCIONES Y ACUERDOS

El Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, procede a dar lectura a la moción:
Municipalidad de Zarcero

Sesión Ordinaria 0028-2025

10 de junio del 2025

Moción presentada por: Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya

Secundada por Yerlin Araya Araya. Esteban Varea Jara.

CONSIDERANDO:

1-Artículo 27 del Código Municipal dicta lo siguiente: *Serán facultades de los regidores b) Formular mociones y proposiciones.*

2-Que esta Municipalidad ha sido afectada con el Reglamento Ilustrado de Fraccionamiento y Urbanizaciones del INVU emitido en el 2021.

3- Que en el Cantón de Zarcerero no existe Plan Regulador.

4- Qué nuestro Cantón está en una Zona de alta producción Agropecuaria.

5- Que cada día la población ocupa requerimientos acorde a la realidad histórica como los que se contemplan en el expediente 23829, proyecto reforma a la ley de planificación urbana y planes reguladores.

6- Que este proyecto pasó todo trámite en Comisión de Asuntos Municipales y ya está listo para verse en Plenario Legislativo.

7- Que están en período de Sesiones Extraordinarias donde el Ejecutivo envía a la Asamblea proyectos.

POR TANTO,

Con base a todo lo anterior, este Concejo acuerda solicitar al señor Presidente de la República Rodrigo Chaves Robles, convocar de inmediato el expediente 23829, para que el mismo se vea en primer y segundo debate y se convierta en Ley de la República. Se solicita además a todas las Municipalidades del país y Organizaciones, acuerdos de apoyo a la misma.

Procedimiento de urgencia: sí, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, en firme. Presenta la moción: Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya. Secundan la moción: Yerlin Araya Araya, Esteban Varea Jara

ACUERDO 18:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya,

Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado de manera definitiva. **ACUERDO FIRME.**

2- Regidora Yerlin Araya Araya, procede a dar lectura a la moción:

Municipalidad de Zarcerro
Concejo Municipal

MOCIÓN

Presentada por: Regidora Yerlin Araya Araya.

ASUNTO: Consulta sobre fundamento técnico-legal para determinar la conformidad del uso del suelo en ausencia de plan regulador

CONSIDERANDO:

1. Que la conformidad del uso del suelo de una finca o propiedad se determina, en los cantones con Plan Regulador, mediante el Reglamento de Zonificación correspondiente, el cual forma parte integral de dicho instrumento.
2. Que el Reglamento de Zonificación es uno de los principales mecanismos normativos de planificación y desarrollo urbano, al definir qué usos de la tierra son permitidos, restringidos o prohibidos según la zona, protegiendo con ello el desarrollo ordenado del cantón.
3. Que el cantón de Zarcerro carece actualmente de un Plan Regulador y, por ende, no cuenta con un Reglamento de Zonificación vigente.
4. Que la Municipalidad continúa emitiendo conformidades o no conformidades de uso del suelo, aun en ausencia de dicho reglamento, como parte de diversos trámites administrativos y ante solicitudes de parte interesada.

POR TANTO, se presenta la siguiente moción:

El Concejo Municipal de Zarcerro solicita a la Alcaldía Municipal, por medio de los departamentos competentes, que informen por escrito a este Concejo:

1. ¿Cuál es el fundamento técnico - legal que se utiliza actualmente por parte de del departamento de desarrollo territorial para determinar la conformidad o no conformidad de los usos del suelo en propiedades ubicadas en el cantón de Zarceró?
2. ¿Existe algún criterio técnico oficial emitido por la Dirección de Urbanismo del INVU, por la Dirección de Fraccionamiento y Urbanizaciones, por la Procuraduría General de la República o por otra entidad especializada, que respalde la práctica vigente?

ACUERDO

SUGERIDO:

Que el Concejo Municipal apruebe esta moción y remita formalmente la consulta a la Alcaldía para su debida atención, con un plazo sugerido de respuesta de quince días hábiles.

ACUERDO 19:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado de manera definitiva. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO VIII: ASUNTOS VARIOS

Presidente Municipal: agradecerles a todos aquellos que nos sintonizan y a todos los que están presentes el día de hoy y que Dios los acompañe hasta sus hogares. Nos vemos mañana a las 5:00 de la tarde en la sesión extraordinaria.

Al ser las dieciocho horas con veintidós minutos, el presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, da por concluida la sesión municipal.

LUIS DANIEL RODRÍGUEZ VILLALOBOS

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
